

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

14142-188-137811-2009-163642
Datos del Representante Legal : 1993-49504
Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

SOSA Y CIA S A
14142-188-137811 DV 5

sosa y cia s.a

Yo, **SOSA ALEJANDRO**, con cédula de identidad personal **8-184-2342**, con domicilio en , en calidad de representante legal de **SOSA Y CIA S A**, con fecha de constitución **25-Sep-1987** , está ubicado en la Provincia de **PANAMA**, Distrito de **PANAMÁ**, Corregimiento de **BETANIA**, Urbanización **PANAMA**, Calle **URB. INDUSTRIAL LOS ANGELES CALLE J, CASA E-29**, Teléfonos **2367221 2363388** , declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **sosa y cia s.a**, está ubicado en la Provincia de **PANAMA**, Distrito de **PANAMÁ**, Corregimiento de **BETANIA**, Urbanización **LOS ÁNGELES**, Calle **CALLE 63 Y CALLE J, Casa 29 A**.

Se dedicará a la actividades de: **DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS ASESORIA DE LO MISMO COMPRA Y VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS PROGRAMAS Y ACCESORIOS**. y otras actividades asociadas. Inicia operaciones en **Dic-1993** .

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema **PanamaEmprende** en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos , además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.